



AGENCIA
DESARROLLO
LOCAL



AYUNTAMIENTO
DE
ASTILLERO

CONTENIDO:

Actualidad municipal	1
Novedades normativas	2
Ayudas	3

El Ayuntamiento de Astillero pone en marcha en 2018, dos proyectos de empleo, dirigidos a las personas desempleadas del Municipio de Astillero, gestionados desde la Agencia de Desarrollo.

El 12 de febrero inició su andadura el V Proyecto de "**Lanzadera de Empleo y Emprendimiento Solidario de Astillero**", con 20 participantes, que trabajarán junto a una coach, durante de 8 meses. Este proyecto cuenta con una subvención del Gobierno Regional de Cantabria, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, y es coordinado desde el Servicio Cántabro de Empleo.



LANZADERAS de CANTABRIA

El perfil de los usuarios de esta V edición, son personas en situación de desempleo, que voluntariamente han querido integrarse en un grupo, cuyo trabajo se centrará en la adquisición o mejora de habilidades personales y profesionales, para la obtención de un puesto de trabajo en las mejores condiciones.

A lo largo de estos meses, se trabajarán herramientas como la inteligencia emocional, la comunicación, se irán detectando carencias, potenciando puntos fuertes, creándose una marca personal, accederán a nuevas técnicas para elaborar currículums, o como afrontar una entrevista de trabajo.

En estos momentos estamos planificando los talleres que se pondrán en marcha ya en los próximos días, y que esperamos cumplan el objetivo primordial del proyecto: la inserción laboral de todos sus participantes.

El 1 de marzo, también comenzó el Proyecto de "**Acciones de mejora de la Empleabilidad de Astillero**", en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal.

El objetivo que persigue esta iniciativa es Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas de larga duración, inscritas como demandantes de empleo y servicios en el Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN) y que hayan figurado en esta situación más 1 año en los últimos 18 meses.



Este programa ofrece a sus usuarios, *orientación* (diagnóstico individualizado, y elaboración del perfil; diseño del itinerario personalizado para el empleo y acompañamiento en su desarrollo; asesoramiento y ayuda técnica), *información* y *asesoramiento* sobre contratación y medidas de apoyo a la activación, la contratación e inserción en la empresa, y *formación* (para la mejora de competencias; Para preparar pruebas de acreditación de competencias clave; Para mejorar tus competencias profesionales).

Cualquier persona interesada en participar en cualquiera de estos proyectos, puede contactar con la Agencia de Desarrollo, donde podrá ampliar esta información y recibir asesoramiento para la incorporación a ellos.

Novedades normativas/ Información de interés

Ministerio de Hacienda y Función pública

Orden HFP/231/2018 de 6 de marzo sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Física e Impuesto sobre el Patrimonio. Se aprueban los modelos de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre el Patrimonio, ejercicio 2017, se determinan el lugar, forma y plazos de presentación de los mismos, se establecen los procedimientos de obtención, modificación, confirmación y presentación del borrador de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se determinan las condiciones generales y el procedimiento para la presentación de ambos por medios telemáticos o telefónicos y por la que se modifica la Orden HAP/2194/2013, de 22 de noviembre, por la que se regulan los procedimientos y las condiciones generales para la presentación de determinadas autoliquidaciones, declaraciones informativas, declaraciones censales, comunicaciones y solicitudes de devolución, de naturaleza tributaria.

Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social

Orden UMA/5/2018, de 12 de febrero, por la que se aprueba el Programa de Inspección Ambiental de Cantabria par el año 2018. El objetivo general es comprobar el grado de cumplimiento de la normativa ambiental y de los requisitos impuestos en las autorizaciones y evaluaciones ambientales, de aquellas instalaciones sometidas a Autorización Ambiental Integrada incluidas dentro de la propuesta de actuaciones del año 2018, así como, la detección de actuaciones no autorizadas ni evaluadas, buscando como fin último un elevado nivel de protección del medio ambiente de Cantabria, sin perjuicio del mantenimiento constante de un desarrollo sostenible. Afecta a las actividades con mayor potencial de contaminación debido a su tamaño y a los procesos productivos utilizados e incluyen, a partir de determinados umbrales de tamaño de las instalaciones y capacidad productiva, instalaciones de combustible, industrias de producción y transformación de metales, industrias minerales, industrias química, instalaciones de gestión de residuos...

Jornadas/Seminarios/Formación

Consejo de Formación Profesional de Cantabria. Consejería de Educación. Servicio Cántabro de Empleo.

Jornada de orientación profesional: **"El Reto de la Orientación Profesional "**. Dirigida a los interesados en conocer las actividades de orientación de estos sistemas. Día 14 de marzo a las 08:45 horas en el Conservatorio Jesús de Monasterio.

Cámara de Comercio

Taller **"Transformación digital de tu negocio"**. Dirigido a emprendedores on-line, autónomos, equipos comerciales con estrategia on-line, equipos de marketing en PYMEs. Del 12/03 al 14/03.

Curso práctico **"Contabilidad financiera para PYMEs"**. Dirigido a las empresas /emprendedores que quieren soluciones reales e inmediatas a los problemas de su empresa, o futura empresa, especialmente al área económico y financiera. Del 26/03 al 05/04 de 9:00 a 14:00 horas.

Curso práctico **"Nóminas y Seguros Sociales"**. Dirigido a las empresas /emprendedores que quieren soluciones reales e inmediatas a los problemas de su empresa, especialmente al área de RRHH, o futura empresa. Del 26/03 al 05/04 de 16:00 a 21:00 horas.

Subvenciones, ayudas y convocatorias

Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación

Orden del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 19 de febrero de 2018, por la que se convocan ayudas para inversiones productivas en acuicultura en Cantabria, cofinanciadas por del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), para el año 2018 . Beneficiarios: Titulares de PYMEs acuícolas , ya sean personas físicas o jurídicas. Plazo hasta 28/03/2018.

Orden del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 19 de febrero de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a la electrificación mediante el empleo de sistemas de producción de energía, prioritariamente autónomos, basados en renovables, en edificaciones aisladas del medio rural de propiedad particular para el año 2018. Beneficiarios: Personas físicas o jurídicas. Plazo hasta 28/03/2018.

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

Orden HAC/13/2018, de 21 de febrero por la que se aprueba la convocatoria para el año 2018 de subvenciones destinadas al fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales, y a financiar gastos de organización interna y funcionamiento de asociaciones de cooperativas, de sociedades laborales y asociaciones de trabajadores autónomos. Podrá beneficiarse : sociedades laborales y cooperativas por su constitución, por la incorporación de socios nuevos y para inversión; las sociedades laborales para asistencia técnica; las asociaciones para formación, fomento, promoción y difusión del autoempleo y la economía social, y gastos de organización interna y funcionamiento. Plazo hasta el 02/07/2018.

Orden HAC/9/2018, de 6 de febrero por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el mantenimiento del empleo autónomo. Beneficiarios: aquellos autónomos ininterrumpidos entre 3 y 5 años que no hayan sido beneficiarios de ayudas para el mismo fin en los últimos 4 años, que no tengan mas de 9 trabajadores, y no sean sociedades laborales o cooperativas. Plazo hasta el 04/04/2018.

Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio

Orden INN/6/2018 de 16 de febrero por al que se aprueba la convocatoria para el año 2018 de la línea de subvenciones al Crecimiento Industrial para empresas industriales de la Cuenca del Besaya y Cantabria (CRECE2). Beneficiarios: empresas ya constituidas, que realicen actividades industriales, de servicios de apoyo a la industria, se sectores contemplados en la Estrategia de Investigación e Innovación 2020 para la Especialización Inteligente de Cantabria (iCan 2020), etc. Plazo hasta el 06/04/2018.

Orden INN/8/2018 de 20 de febrero por al que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a empresas de transporte público por carretera cuyas líneas discurren por zonas rurales de Cantabria par el año 2018. Beneficiarios: empresas contratista o prestadoras de servicios de transporte de viajes por carretera de uso general y permanente de titularidad autonómica, cuyo itinerario discorra por zonas rurales de Cantabria. Plazo hasta el 06/04/2018



agencia de desarrollo
Ayto. de Astillero
CANTABRIA



Centro Municipal de
Empleo y Formación
C/ Industria 85, Astillero.

Teléfono: 942 766 000
Fax: 942 766 015
Correo: adl@astillero.es

La Agencia de Desarrollo Local, servicio municipal adscrito a la Concejalía de Empleo y Personal, es el instrumento gestor de las políticas activas de empleo ejecutadas por el Ayuntamiento de Astillero. Desde su constitución en 1996, busca la participación de todos los agentes sociales del territorio en los diversos proyectos que emprende.

Pionera en la implantación y desarrollo de iniciativas innovadoras en la región, pretende responder desde la proximidad a las necesidades de los ciudadanos de Astillero, siendo sus principales objetivos la promoción del desarrollo económico local, de nuevas actividades económicas y fomento del espíritu emprendedor y del empleo bien mediante la formación y capacitación profesional bien mediante la mejora de las condiciones de empleabilidad y acceso al mercado laboral de los desempleados inscritos en la Bolsa de Empleo municipal. En los últimos años ha incorporado a sus líneas de acción la defensa del medio ambiente y promoción del desarrollo sostenible y la valorización del patrimonio como activo de desarrollo local.

Plenamente consolidada como servicio municipal cuenta en la actualidad con una estructura organizativa propia y un equipo de profesionales diverso y multidisciplinar, comprometido con la creación de empleo y empresas de calidad y con sentido de futuro, que tiene entre sus objetivos principales el responder desde la proximidad y con flexibilidad y eficacia, a las necesidades de los ciudadanos.

